



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 21 de abril de 2023

ESTADO N. 037

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2016-00188-00	EJECUTIVO	María Isabel Ducuara Chamorro	Leonardo Padilla Castro	Auto autoriza consignación depósito judicial	20/04/2023	
764004089001-2022-00230-00*	EJECUTIVO ESPECIAL EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	Jesús María Zuluaga Serna	Reservado	Auto releva secuestra y faculta autoridad administrativa	20/04/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00012-00*	SUCESIÓN INTESTADA	Libia Edhith y Joen Andrés Piedrahita Osorio	Reservado	Auto tramite	20/04/2023	Solicitar al correo

* [Con reserva](#)

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuentes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebb9bde902fe94f6635fcd6269de27eeab787b3df6f0e25404f8a168ad7c245**

Documento generado en 20/04/2023 08:00:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>